

**Informe técnico de baremación DEL SOBRE “2 o B”, SOBRE DE “DOCUMENTACIÓN CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” DEL LOTE 2 EN EL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN “*Instalación de máquina expendedora de tickets*” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU en Calle San Pedro 22 de Abaurreagaina/Abaurrea Alta.**

Javier Beorlegui Apesteguía, Arquitecto N° 4.149 Colegiado en la Delegación de Navarra, con domicilio en la C/ Ana Velasco N° 2 Bajo de Pamplona (Navarra)

CERTIFICO LA PRESENTE VALORACION:

**I. DISEÑO DEL PROYECTO Y COHERENCIA. 10p**

Se valorará el diseño propuesto en lo relativo a la adecuación estética y funcional dentro del espacio en el que quedará instalada, considerando la propuesta en base a los diseños, planos y documentación presentada, valorándose positivamente las posibles imágenes de la futura instalación.

**SITECO**

El diseño propuesto es adecuado estéticamente y funcionalmente para la solución prevista e indica que la maquinaria propuesta es personalizable. Incluso muestra algún ejemplo realizado. **8 puntos**

**CR TECNO**

El diseño propuesto es adecuado estéticamente y funcionalmente para la solución prevista e indica que la maquinaria propuesta es personalizable. Además, muestra una posible personalización con fotografías e incluso una integración en la zona donde se prevé su instalación. **10 puntos**

### **MATERIALES, ACABADOS Y SERVICIO POSTVENTA. 20p**

Se valorará la calidad técnica de la máquina, considerando para ello comparativas entre las ofertas presentadas de materiales y acabados de la misma, marcas y modelos, tipologías y datos técnicos de los equipos ofertados.

Se valorará el plan de trabajo y condiciones del servicio técnico además de la descripción y organización de los trabajos, así como el servicio técnico durante la fase de garantía ofrecida indicando el tiempo de respuesta ante cualquier incidencia, así como las condiciones del servicio prestado.

Se deberá indicar disponibilidad de stock de repuestos y garantía de continuidad de las mismas.

### **SITECO**

Material adecuado a la oferta incluyendo alguna mejora, incluye pago con monedas. Se indica el plan de trabajo y el inicio de la actuación 4 semanas, así como el plan de mantenimiento, Indica el plazo de respuesta en 48 h. Cuantifica la formación inicial del personal del Ayuntamiento. Plazo de garantía 9 años. **18 puntos**

### **CR TECNO**

Material adecuado a la oferta incluyendo alguna mejora, no incluye pago con monedas. Se indica el plan de trabajo, pero no cuando se comenzaría la actuación, así como el plan de mantenimiento, Indica el plazo de respuesta en 48 h. No indica plazo de garantía. Indica expresamente que tendrá stock para mantenimiento. Indica, pero no cuantifica la formación inicial del Personal del Ayuntamiento. **14 puntos**